I/. 50 KANATARI

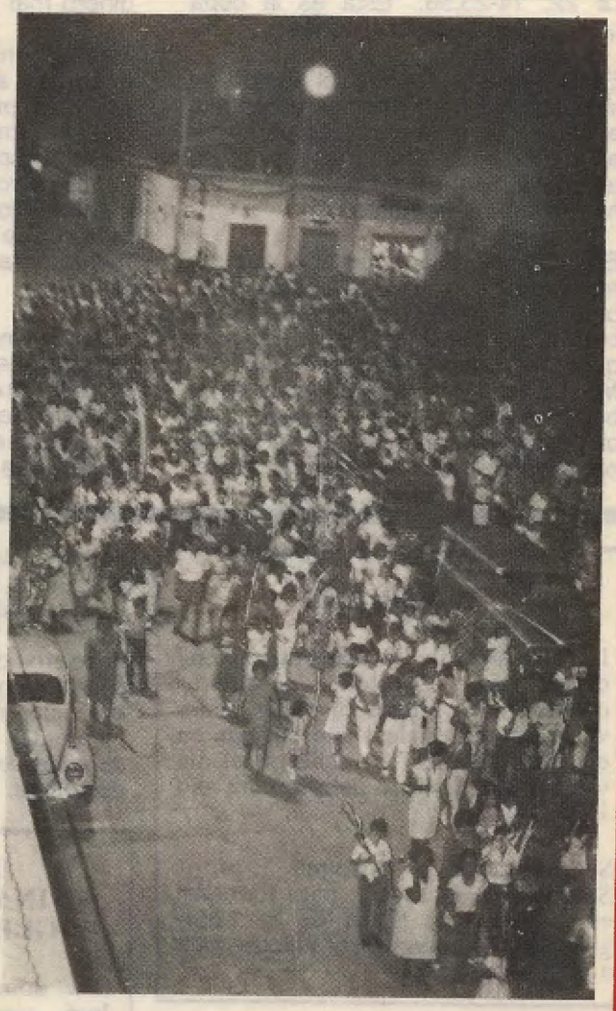
SEMANARIO DE ACTUALIDADES — Año VI 19 de Marzo de 1989 - Nº 235

DOMINGO DE RAMOS

PORTICO PARA LA SEMANA SANTA

AL día siguiente, al enterarse la numerosa muchedumbre que había llegado para la fiesta, que Jesús se dirigía a Jerusalén, tomaron ramas de palmera y salieron a su encuentro gritando: ¡Hosanna! ¡Bendito el que viene en nombre del Señor, el Rey de Israel!

Juan. 12, 12-14





Un bello pórtico, una brillante apertura de la Semana Santa, fiel a la historia de la Pasión cuya memoria se celebra. El pueblo sencillo, aquél que seguía incansable a Cristo por los polvorientos caminos de Palestina, es el mismo, salvando el tiempo y la distancia, el que intenta reconstruir el júbilo, las aclamaciones y la gloria con que el Señor inauguró triunfalmente su Pasión.

A través del tiempo, el pueblo sigue, año tras año, aclamando a Cristo en esta reproducción de la pasión con la entrada en Jerusalén. Ahora como entonces, como los Evangelios relatan, no faltan los poderosos, los influyentes que intentan acallar los gritos del pueblo que sigue a Jesús en el pórtico de la pasión, pero "os digo que si éstos callan gritarán las piedras". Esa fue la respuesta del Maestro y ésa sigue gritando hoy con la misma vigencia que entonces.

Luego vendrán los tormentos, dolores, sufrimientos de los otros días. El pueblo seguirá reproduciendo las mismas escenas con elementos folclóricos, con ayudas que levanten su piedad y su espíritu y seguirán siendo fieles porque ellos, los sencillos, los desposeídos fueron los primeros que recibieron el mensaje de Jesucristo y ellos serán los que se adelanten en el Reino de los cielos.

Y concluirán la Semana con el grito triunfal del aleluya para proclamar al mundo la Resurrección. Se cierra así el arco de la semana que empieza en júbilo, prosigue con el dolor del Calvario y se clausura con el triunfo de la Resurrección. Bello pórtico, gloriosa conclusión.

nuestra IGLESIA

PALABRA

DOMINGO DE RAMOS

Lecturas Bíblicas:
Is 50, 4-7: *"Ofrecí la espalda a los que me apaleaban"*
Filp 2, 6-11: *"A pesar de su condición divina, no hizo alarde de su categoria"*
Lc 22, 14-23,56: "Esta es la copa que se derrama por ustedes"

Es la fiesta de Ramos, el tiempo de la cuaresma ha terminado y con ella el tiempo de la preparación para vivir este gran acontecimiento, Jesús se acerca al final de su obra entre sus hermanos los hombres.

El inicio de ese ministerio que ha empezado con las desafiantes palabras: "El Espíritu del Señor está sobre mí, porque El me ha ungido para que dé la buena noticia a los pobres. Me ha enviado para anunciar la libertad a los cautivos y la vista a los ciegos, para poner en libertad a los oprimidos...", toca su meta. El Maestro bueno, misericordioso, atento, solidario y amigo sube a Jerusalén, se va a celebrar como todo judío la pascua, esta será una Pscua singular, distinta a todas las anteriores y el punto eje para que la historia dé un vuelco total.

Hace su entrada a Jerusalén triunfalmente, montado en un burro, le tributan honores como a Rey. Un Rey totalmente distinto, los reyes usan caballo para su entrada y toma de posesión de una ciudad, Jesús, en cambio, entra en burro, señal de servicio y de superación a los "valores" de los grandes de su tiempo.

Jesús come la última pascua con sus mejores amigos, los apóstoles, sabía que el siguiente paso era su propia muerte, pero se quedará para siempre entre sus hermanos, convirtiendo la pascua judía en una nueva Pascua, la Eucaristía, es la Pascua por excelencia, la antigua pascua liberó de la esclavitud egipcia, ésta libera a los hombres de la opresión del pecado, de la enfermedad, de la muerte eterna, de la ceguedad, de la soberbia, de la falsa amistad con el dinero mal ganado.

Jesús morirá porque se ha ganado enemigos al proclamar que hay que amar en primer lugar a los despreciados, también a los que son considerados como buenos por su apariencia pero por dentro son sepulcros blanqueados, es decir, llenos de toda clase de corrupción, precisamente para que cambien de conducta.

Estos últimos son los que le condenan porque no soportan que diga la verdad, que les ponga sus delitos sobre el tapete a la vista de todos. Le condenan los poderosos de la religión judía, amantes de la pompa y de la consideración, pero injustos a la hora de pedir sus honorarios y a la hora de cumplir la Ley, para ellos había muchas excepciones en la Ley, pero para el pueblo cargas y más cargas. Le condenan los que aman y dan lo que sea, o mienten todo lo que sea necesario para ganarse un alto puesto de gobierno, pero que odian el servicio al cual dicen consagrarse.

La sangre derramada por Jesús, no será por gusto, el Padre lo premiará, lo convertirá en una acción salvadora. La derrota se convertirá en triunfo. Los que le mandaron a crucificar, apenas habían empezado a celebrar su mal llamado triunfo, pues se habían quitado de encima un estorbo a sus fechorías, y cuando ya se animaban a seguir cometiendo sus injusticias y sus olvidos a los más pobres, reciben la ingrata noticia, para ellos, que el nazareno ha resucitado y se apresta de nuevo a reunirse con sus seguidores.

Todo esto nos parecería una comedia si detrás de ello no actuaría Dios, aquel que prefiere la burla, los escupitajos, soporta el duro castigo de una cruel paliza y de una infamante crucificación, destinada solamente para los delincuentes, para los indeseables socialmente, para resucitar gloriosamente y con ello confirmar que todo su mensaje ha sido querido y amado por Dios. No queda otra alternativa: hay que creer en El.

Queda una pregunta: ¿comeremos la Pascua con Jesús, estamos preparados para ello, o seguiremos traicionándole, condenándole? La respuesta es personal no admite intermediarios.

Agustín Arirama, o.s.a.

VIACRUCIS

La comisión de la Pastoral Juvenil del Vicariato Apostólico de Iquitos convoca a los grupos Juveniles y movimientos Eclesiales, a participar en el "VIACRUCIS" a realizarse el día viernes 24 de Marzo del presente año 1989.

Se partirá de la Parroquia Espíritu Santo (9 de Octubre), para terminar en la Parroquia Señor de los Milagros (en Morona Cocha) a las 7.00 a.m.

IBEROAMERICA: CRECE EL NUMERO DE SECTAS

El número de las sectas fundamentalistas protestantes, las pseudocristianas y las orientales, así como el de sus afiliados, crece incesantemente. Si en 1967 había en Iberoamérica alrededor de cuatro millones de adeptos a las sectas, hoy se cuenta con unos treinta millones. Hay incluso expertos que calculan que en los útlimos años un 15 por 100 de los 360 millones de católicos centro y sudamericanos se han pasado a las sectas que proceden generalmente de Norteamérica y disponen de medios financieros casi inagotables. Adquieren constantemente nuevos adeptos, sobre todo entre las capas más pobres e ignorantes de la población. Muchas de estas sectas son expresamente acticatólicas.

BENDICION E INAUGURACION DE IGLESIA DE SAN JOSE

Este domingo 19, festividad de San José, tendrá lugar la bendición e inauguración de la Iglesia de San José, en el P.J. Fernando Belaúnde (Prolongación Putumayo).

La Comisión Pro-Inauguración de la Iglesia de San José y toda la comunidad cristiana invitan cordialmente a todos los fieles de Iquitos a participar de tan significativo acontecimiento.

La ceremonia se iniciará a las 8.30 a.m., con la bendición y procesión de Ramos, partiendo de la capilla de Munich.

KANATARI

Publicación Semanal Católica

Edita: Centro de Estudios Teológicos de la Amazonía (CETA)

Año VI 19 de Marzo de 1989 - Nº 235

Director: Joaquín García S. CPP.055
Jefe de Redacción: Julia C. Ramírez C.
Coordinador General: José Alvarez A.
Redactores y Colaboradores: José M. Arroyo, Igor Calvo C., Alberto Chirif T., Luis Castonguay, Jorge Arévalo M., Bibiana Daigle, Nicolás Juárez, Aurelio Tang, Miguel A. Villa, Nestor Ruíz, Juan Saavedra, Alejandra Schindler.
Fotos: Augusto Falconí, José Alvarez

Redacción Administración e Impresión
CETA-Putumayo 355–Apartado 145
☎ 23-3552
Iquitos-PERU

Distribución: Librería "El Buen Consejo"

La actualidad de Puebla

EL 28 de enero de 1979, por tercera vez en los 25 años precedentes, Obispos de todos los países, representando al Episcopado de todo el Continente Latinoamericano se congregaron en México para participar, en la ciudad de Puebla de los Angeles, en una de las más importantes Conferencias Generales de la historia del catolicismo de esta parte del mundo.

Le habían precedido las de Río de Janeiro y Medellín. Esta última Conferencia, celebrada en 1969, fue tomada como punto de partida, teniéndose en la de Puebla (convocada por Paulo VI, e inaugurada por Juan Pablo II) como tema central "El presente y el futuro de la Evangelización en América Latina".



El 23 de marzo de 1979, es decir hace diez años, el Documento de Puebla, fruto de los trabajos de nuestros Obispos fue puesto en manos de S.S. Juan Pablo II. Documento que contiene un denso conjunto de orientaciones pastorales y doctrinales sobre cuestiones de suma importancia, y que viene sirviendo de luz y estímulo permanente para la evangelización de nuestros pueblos.

Con ocasión de este décimo aniversario planteamos algunas reflexiones extraídas del discurso inaugural de Juan Pablo II y del Documento en sí, que tienen una sorprendente actualidad:

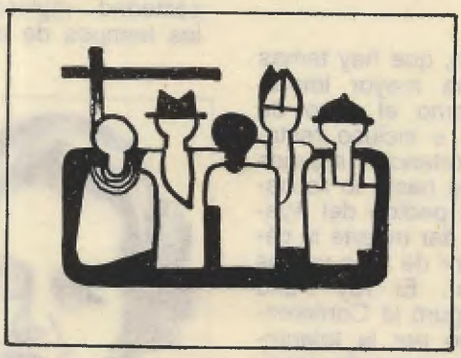
"Clamamos nuevamente: ¡Respetad al hombre! ¡El es imagen de Dios! ¡Evangelizad para que esto sea una realidad! Para que el Señor transforme los corazones y humanice los sistemas políticos y económicos, partiendo del empeño responsable del hombre" (Homilía de Puebla: De Juan Pablo II, 28/1/79).

"¿No son los laicos los llamados, en virtud de su vocación en la Iglesia, a dar su aporte en las dimensiones políticas, económicas, y a estar eficazmente presentes en la tutela y promoción de los derechos humanos?" (Cf. ibid)

"La civilización del amor repudia la violencia, el egoismo, el derroche, la explotación y los desatinos morales. A primera vista, parece una expresión sin la energía necesaria para enfrentar los graves problemas de nuestra época. Sin embargo, os aseguramos: no existe palabra más fuerte que ella en el diccionario cristiano. Se confunde con la propia fuerza de Cristo. Si no creemos en el amor, tampoco creemos en AQUEL que dice: 'Un mandamiento nuevo os doy, que os améis los unos a los otros como yo os he amado' (Jn 15,12)." (Mensaje a los Pueblos de América Latina, de los Obispos reunidos en Puebla).

"Comprobamos, pues, como el más devastador y humillante flagelo, la situación de inhumana pobreza en que viven millones de latinoamericanos expresada, por ejemplo, en mortalidad infantil, falta de vivienda adecuada, problemas de salud, salarios de hambre, desempleo y subempleo, desnutrición, inestabilidad laboral, migraciones masivas, forzadas y desamparadas, etc." (Documento de Puebla, 29)

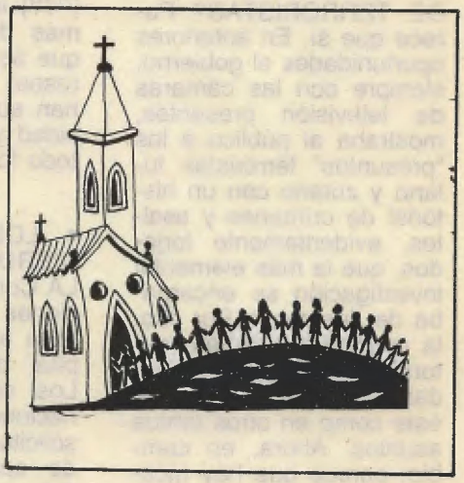
"A esto se suman las angustias surgidas de los abusos del poder, típicos de los regímenes de fuerza. Angustias por la represión sistemática o selectiva, acompañada de delación, violación de la privacidad, apremios desproporcionados, torturas, exilios. Angustias en tantas familias por la desaparición de sus seres queridos de quienes no pueden tener noticia alguna. Inseguridad total por detenciones sin órdenes judiciales. Angustias ante un ejercicio de la justicia sometida o atada. Tal como lo indican los Sumos Pontífices, la Iglesia, "por un auténti-



co compromiso evangélico" debe hacer oir su voz denunciando y condenando estas situaciones, más aún cuando los gobernantes o responsables se profesan cristianos" (Ibid. 42)

"Angustias por la violencia de la guerrilla, del terrorismo y de los secuestros realizados por extremismos de distintos signos que igualmente comprometen la convivencia social" (Ibid. 43)

"Los tiempos de crisis económica que están pasando nuestroa países, no obstante la tendencia a la modernización, con fuerte crecimiento económico, con menor o mayor dureza, aumentan el sufrimiento de nuestros pueblos, cuando una fría tecnocracia aplica modelos de desarrollo que exigen de los sectores más pobres un costo social realmente ihumano, tanto más injusto cuanto que no se hace compartir por todos" (Ibid. 50).



"La Iglesia confía más en la fuerza de la verdad y en la educación para la libertad y la responsabilidad, que en prhibiciones pues su ley es el amor" (Ibid. 149)

"De cualquier manera, la Iglesia debe estar dispuesta a asumir con valor y alegría las consecuencias de su misión, que el mundo nunca aceptará sin resistencia." (Ibid. 161)

"En todos los casos, el laico deberá buscar y promover el bien común en la defensa de la dignidad del hombre y de sus derechos inalienables en la protección de los más débiles y necesitados, en la construcción de la paz, de la libertad, de la justicia; en la creación de estructuras más justas y fraternas" (Ibid. 729)



A VUELO DE RONSAPA

• ¿COMIENZA POR FIN EN SERIO LA CAPTURA DE TERRORISTAS? Parece que sí. En anteriores oportunidades el gobierno, siempre con las cámaras de televisión presentes, mostraba al público a los "presuntos" terroristas fulano y zutano con un historial de crímenes y asaltos, evidentemente forjados, que la más elemental investigación se encargaba de desmentir. Por eso, la credibilidad de las "autoridades pertinentes" andaba por los suelos, en éste como en otros tantos asuntos. Ahora, en cambio, parece que hay motivos suficientes como para suponer que los terroristas capturados han dejado de ser presuntos para ser terroristas de verdad, que los asesinos del comandante Vega Llona son en verdad los asesinos que segaron la vida del marino. Igualmente cuando nos informan que han desmantelado varios comandos en el sur hay que creerlo. El gobierno empieza a recuperar la credibilidad. Nos alegramos y confiamos en que el gobierno continúe con éxitos como ése.

• SI POR ESE LADO EL GOBIERNO OBTIENE UN EXITO NOTABLE, por otra parte se apunta un tanto negativo. Una empresa constructora, con el fin de construir un centro comercial, destruyó la casa en la que vivió en Lima don Ricardo Palma. Era monumento nacional. De nada le valió su condición de local privilegiado. Sólo se salvó la fachada. Seguramente se nombrará la consabida comisión investigadora para identificar a los culpables que nunca van a aparecer. La casa no tenía valor artístico notable, poseía nada más el valor histórico de ser el lugar en el que nació y vivió el gran escritor, motivo más que suficiente para conservarla como un monumento. Bueno, pues la piqueta del progreso (???) la demolió. Un acto más de barbarie cultural que se suma a los numerosos monumentos que han sucumbido a la voracidad y rapiña de los que todo lo ven dinero.

• LOS IRANIES PERDIERON EL APOYO DE LA Conferencia de las Naciones Islámicas que se lleva a cabo en Riad, capital de Arabia Saudita. Los cancilleres de esas naciones desestimaron la solicitud del canciller iraní de considerar el pedido del ayatollah Jomeini como uno de los principales temas de la Conferencia. Para ello alegaron, y



con razón, que hay temas de mucha mayor importancia como el caso de Palestina e incluso restaron importancia algunos delegados hasta lo rechazaron, al pedido del Ayatollah de dar muerte al célebre autor de "Los versos satánicos". El rey Fahd que inauguró la Conferencia abogó por la tolerancia. Es un pequeño respiro que dan al atribulado Salman Rushdie que debe de estar viviendo días muy aciagos por la condena a muerte que pesa sobre él.

• LOS NORTEAMERICANOS VUELVEN AL ESPACIO. Reanudaron los vuelos espaciales que habían abandonado luego de la tragedia aquella que costó la vida a todos los tripulantes de la nave por lo que suspendieron todos los vuelos durante mucho tiempo. De nuevo el trasbordador "Discovery", desde el Centro Espacial "Kennedy" en Cabo Cañaveral, Florida, despegó con todos sus tripulantes a bordo para realizar una serie de experimentos previamente programados. Hasta el momento las cosas marchaban normalmente y es de esperar y de desear que todo concluya felizmente y continúen en lo que ha dado en llamarse la carrera espacial.

• ESCANDALO EN LONDRES. Luego de veinticinco años de aquel sonado escándalo que conmovió las columnas puritanas del edificio político inglés, aquel incidente que se conoció como el "caso Profumo". Ahora un ministro escandalizó a la plana mayor y a muchos militantes del partido conservador al presentarse en el baile anual del partido como acompañante de una exótica aventurera, hija de padre hindú y madre española, al parecer asidua de personajes de muy alto vuelo de la política inglesa. Posiblemente este caso no tenga repercusiones tan escandalosas como el de aquella lejana época porque éste se reduce a meras aventuras galantes mientras que aquel otro se relacionaba con casos de espionaje. De cualquier manera, teniendo en cuenta que, con todas las libertades de la sociedad inglesa desde los tiempos de la minifalda, es una sociedad puritana, puede ocurrir cualquier cosa en el gobierno.



Seguramente que para la oposición laborista será un plato muy apetitoso para molestar a la señora Thatcher.

• EL LIBANO, ESE TORTURADO PAIS, sigue padeciendo las calamidades que le ocasionan tantos grupos rivales que luchan para adueñarse del poder. Uno ya se pregunta cómo el Líbano ha logrado sobrevivir a tantas catástrofes como diariamente desde hace años le vienen ensangrentando. Son tantos los grupos guerrilleros o revolucionarios que se han creado desde que empezó la contienda que resulta vana tarea, el intento de clasificarlos. Y lo peor es que cada día surgen nuevos movimientos en pie de guerra. Hay que preguntarse si queda en pie algo de lo que fue próspero y pacífico país que haya resistido la devastación de los bombardeos constantes. Si algún día concluyen las hostilidades, los libaneses tendrán por delante una tarea muy ardua para reconstruir el país y eso eso si es que logran rehacerlo antes de que surjan nuevas confrontaciones.



• EN ESTADOS UNIDOS Y EN CANADA se ha prohibido el consumo de frutas importadas de Chile porque se descubrió que están contaminadas con cianuro. El gobierno chileno ha culpado a los comunistas de sabotear criminalmente los productos de exportación. No es posible confirmar la acusación. Se sabe que la contaminación no es grave, que para que fuera mortal el consumo de esas frutas cada consumidor debería ingerir algo así como dos mil uvas, pero de cualquier manera, por si acaso, el gobierno ha dado la voz de alarma y es seguro que nadie va a consumir tales productos.



COMUNIDAD SI, CAMPESINA NO

El común de la gente se asombra que hasta ahora exista legalmente la Comunidad Campesina de San Juan de Miraflores. No es para menos: en su jurisdicción se levantan enormes edificios, a todo lujo, muchos de los que son prósperos negocios. Hay de todo, desde talleres de mecánica, hasta restaurantes turísticos. Pero los campesinos no aparecen por ningún lado.

Preside la Comunidad "Campesina" un renombrado exportador de peces ornamentales. Sus mercados están en Estados Unidos y países europeos. Se trata de un vigoroso centro urbano, con amplios salones de baile, carísimos, elegantes, que sábados y domingos y algunos viernes, recepcionan en su cómoda estructura a lo más graneado del mundo social de Iquitos.

Y la gente se pregunta con mucha razón, ¿cómo puede ser esto una comunidad campesina? Allí los campesinos, si los hay, están en un mundo extraño. No participan de su comunidad, no pueden beneficiarse de las mansiones y de los servicios diversos que se ofertan allí.

Los que fundaron la comunidad han muerto; sus descendientes, pocos seguramente, ya no siembran ni producen nada; son meros consumidores, en la medida de su pobreza. Y socialmente están marginados, porque ni siquiera conducen su comunidad. Poderosos industriales, comerciantes y hombres de empresa, tomaron hace tiempo el control y manejo de San Juan.

Seguir llamando a eso comunidad campesina es algo ridículo. Más todavía, que mantenga un estatus legal comunitario, del que sacan provecho, en buena hora, los que con paciencia y con mucho dinero terminaron expropiando, en los hechos, su comunidad a los campesinos.

A San Juan de Miraflores hay que ponerle los puntos sobre las íes, para que la farsa no continúe. Una salida lógica debería ser su conversión en distrito y punto.

De esa manera terminaría el creciente asombro de la gente, a causa de la ironía que representa.

LA MILENARIA REGIONALIZACION DEL PERU

Humberto Morey Alejo

"EL esfuerzo separado, pero convergente, de waris, incas, españoles y criollos, y hasta la propia penetración capitalista modernizadora, no han bastado para homogenizar los muchos procesos que, desde antes de la invasión europea del siglo XVI habían constituido sus propios territorios de operación histórica, dentro de la futura geografía republicana que habría de querer asumirlos" (Pablo Macera-Visión Histórica del Perú-1978)

Desde hace 20,000 años, los hombres primitivos peruanos, poco a poco dejaron de ser simples cazadores y recolectores, a través de ciento ochenta siglos, cuando entraron en un Proceso de Producción con el que fueron transformado con actividades de domesticación de animales, agrícolas, de construcción y elaboración de cerámicas y otras más, la naturaleza para una vida mejor, pero a la vez fueron creando diferentes culturas muy caracterizadas unas de otras.

Por los 2,000 a.d.C., en diferentes ámbitos del territorio ya existían un buen número de culturas incipientes, unas distintas a las otras, como lo demuestra la arqueología en los casos de Cotosh, Huaca Prieta, Lurín, Asia, Las Haldas, Ocucaje, etc. Este carácter inicial pluricultural, fue absorbido por la primera cultura expansiva, que fue Chavín cuyos dominios abarcaron una gran extensión en la Costa, el Ande y parte de la Selva. Los hombres de Chavín, debido a sus conocimientos agrícolas sobre todo en irrigaciones y astronomía pudieron bajo su Estado Teocrático dominar a las iniciales culturas que habían entrado después de una economía recolectora, a una economía de producción de alimentos.

Después de setecientos años, siglo V de nuestra era, Chavín comenzó a perder el dominio económico y cultural, debido a una fuerte resistencia de emancipación regional, que trajo por consecuencia la formación más acentuada de culturas muy diversificadas, siendo las más importantes Paracas, Pukará y Vicus. Luego, entre los 200 a.d.C. y 900 d.d.C., florecieron culturas admirables como la Mochica, Nazca y Recuay. Pero nuevamente surgió una cultura expansiva que quiso homogenizar los muchos procesos, desde su sede en Wari en Ayacucho, abarcando un territorio muy amplio desde el actual Lambayeque hasta más allá al Sur del Cusco, sobre el que organizaron un poderoso imperio. Los Wari que habían asimilado las culturas Huarpa, Tiahuanaco, Pachacamac y Nazca, no pudieron mantener el dominio imperial frente a la diversidad floreciente de múltiples regiones culturales que emprendieron movimientos regionales de liberación.

Inmediatamente surgieron grandes Estados Regionales y Señoríos por todo el ámbito como Chimú, Chanchay, Ica-Chincha, Huancas, Chancas, y los Quechuas que más tarde dieron origen al Imperio Incaico.

Los quechuas conformaron otra cultura expansiva, que fue dominado paulatinamente todo el territorio hasta organizar el gigantesco imperio incaico que abarcó gran parte del continente suramericano. Pero así como grande fue el incario, así fue de débil y de corta vida, pues desde Pachacutec, que consolidó el gran imperio en las primeras décadas del siglo XV hasta la llegada de los españoles en 1532, no habían transcurrido ni cien años. Los incas no pudieron contra las reivindicaciones regionales, su dominio fue precario sobre el carácter pluricultural del Perú antiguo, es por eso, que es explicable la caída del gran imperio en manos de un puñado de conquistadores. Los españoles no tuvieron en cuenta este carácter pluricultural del país que conquistaban, para ellos los habitantes aborígenes, fueron genéricamente llamados indios.

Los criollos independistas que crearon la República del Perú, igualmente no se dieron cuenta de la diversificación regionalizada de culturas y, al organizar el Estado oligárquico se continuó por un camino semicolonial hasta el momento.

Si muchas de las culturas nombradas han desaparecido y sólo se encuentran en los museos, el carácter multinacional y pluricultural del Perú es permanente.

Qué decir de nuestra Amazonía, que hasta ahora no se ha revalorado la gran importancia de su experiencia y acontecer histórico, tambien diversificado lingüísticamente y en costumbres ancestrales de las numerosas etnias, pero todas ellas dentro de un marco físico general de trópico húmedo y boscoso, en el que el nativo ha tenido una comunión armónica con la naturaleza, de la que podemos sacar muchas enseñanzas los que pretendemos realizar un desarrollo integral de nuestra región.

En la tercera década de nuestro siglo surgen nuevas ideas referentes al caracter multinacional y pluricultural del Perú, con variados planteamientos sobre cómo descentralizar y regionalizar el país, y en eso estamos en los momentos actuales, tratando de cumplir con el mandato de la Constitución, con una serie de tropiezos, sobre todo de carácter político, pues, se ha diseñado los ámbitos en base a departamentos, sin tener en cuenta que éstos fueron en principio las intendencias de la Colonia, dejando en segundo plano lo científico y técnico para tal diseño, de acuerdo al proceso general del Perú milenarijo.

Chavines, waris, incas, españoles y criollos y el capitalismo modernizador, no han podido homogenizar el Perú, por lo que es lógico mantener y desarrollar esta característica de acuerdo con la experiencia histórica, dentro de una verdadera democracia social, en la que las auténticas regiones dentro de un desarrollo armónico, fortalezcan la unidad del Perú en base a su variedad.

INFORME DE LA OFICINA DE ASESORIA

DE LA LEY DE BASES PARA EL DESARRO

LEY N

PERSPECTIVAS QUE PRESENTA ESTA NUEVA LEY

LA Ley de Bases para el Desarrollo Rural de la Amazonía Peruana, se publicó el 21 de enero de 1989. Ningún diario de circulación nacional ni regional (de la Amazonía) se ha ocupado de ella ni como parte del proceso de regionalización que se ha estado discutiendo los últimos días en el Congreso de la República. Sin embargo, la Ley rige desde el 22 de enero pasado y deberá ser reglamentado por el Poder Ejecutivo antes del 22 de marzo próximo.

Consideramos que esta Ley debió ser ampliamente debatida en los foros regionales de la Amazonía; pensamos que las Organizaciones Sociales debieron expresar su opinión antes de que el Congreso de la República la aprobase. Ese enriquecedor debate no es posible en la medida de que la Ley ya fue aprobada.

Sin embargo, el Poder Ejecutivo tiene la posibilidad de propiciar ese debate antes de la reglamentación de la Ley, que permita la transformación de la Amazonía y que el asunto no quede reducido a una cuestión de buenos planes. La población amazónica no puede ser espectadora de un proyecto de cambio; tiene que participar en él.

Por eso, estimamos que todas las instituciones y organizaciones comprometidas en el desarrollo de la Amazonía y en el bienestar de su población deben ser convocadas por la Presidencia del Consejo de Ministros para que expresen su opinión y hacer operativa esta Ley que, sujeta a reformas necesarias, contiene novedades importantes que seguramente beneficiarán a la Amazonía Peruana.

Entre las principales novedades de fondo que introduce la Ley, está la de denominarse Ley de Bases.

Nuestra legislación no incluye la existencia de leyes de bases. Esa denominación corresponde al Derecho Constitucional español, que diferencia las leyes en dos grandes categorías: las orgánicas (que tienen rango constitucional) y las ordinarias, teniendo una implicancia importante en la delegación legislativa en favor del Gobierno.

Sin embargo, tratándose de una Ley de bases, que debe desarrollar textos articulados con todo detalle, u ordenar un conjunto de textos en uno solo, y que se sustenta en el artículo 120 de la Constitución, tendría que haber sido aprobada con el procedimiento de las leyes orgánicas, establecido en el artículo 194 de la Constitución, que expresa lo siguiente:

"Los proyectos de leyes orgánicas se tramitan como cualquier ley. Sin embargo, para su aprobación, se requiere el voto de más de la mitad del número legal de miembros de cada Cámara".

NECESIDAD Y UTILIDAD PUBLICAS Y EL INTERES SOCIAL

La necesidad y utilidad públicas, son conceptos que aluden al interés del servicio a la comunidad. A diferencia de la necesidad y utilidad públicas, el interés social tiene un contenido más identificado con el cambio social. Equivale a señalar que se invoca el interés social para que una situación antisocial sea corregida.

Al amparo de dicha concepción, sustentada en el aprovechamiento de sus recursos agrícolas, pecuarios, forestales, hidrobiológicos, minerológicos y arqueológicos, se pretende impulsar el desarrollo integral de la Amazonía a través de una declaración legislativa, y se establece un régimen de incentivos y beneficios tributarios para la Amazonía.

El principio de la empresa más favorecida consiste en establecer que las cooperativas deben gozar de todos los beneficios o privilegios otorgados para otros tipos de empresas, siempre que les resulten favorables.

El principio de la estabilidad tributaria consiste en haberse precisado un régimen impositivo que no varíe dentro de un plazo determinado, a efecto de que las cooperativas puedan planificar su desarrollo sobre bases ciertas y predeterminadas.

Una revisión objetiva de esta Ley nos revela que se trata de **una nueva Ley de Colonización**, muy lejana del espíritu que anima al sistema cooperativo peruano, siendo su antecedente inmediato la Ley General de Tierras de Montaña de 1909, que fuera derogada por la Ley de Comunidades Nativas y de Promoción Agropecuaria de las Regiones de Selva y Ceja de Selva, de 1974.

La Ley de Comunidades Nativas de 1974, fue posteriormente modificada en 1978 y en esencia se mantiene vigente hasta nuestros días, salvo algunos ajustes introducidos por el Decreto Legislativo Nº 02 en 1980.

En el supuesto negado que, para impulsar el desarrollo integral de la Amazonía Peruana, fuera necesaria su colonización, dos preocupaciones saltan a la vista:

1. En qué situación jurídica quedan los derechos de las Comunidades Nativas; y,
2. En qué situación jurídica quedan los derechos de los campesinos y ribereños.

Los nuevos colonos, debidamente registrados según el artículo 61 de la Ley, son los que tienen derecho a un lote de tierra habilitada, a educación gratuita para sus hijos en las escuelas de la zona, al tratamiento preventivo para la defensa de la salud y atención médica, a la capacitación y asistencia técnica, agrícola, pecuaria, forestal y de aprovechamiento de los recursos hidrobiológicos y a créditos promocionales supervisados, al abastecimiento oportuno de semillas seleccionadas y certificadas.

En cambio a las Comunidades Nativas les ofrece aquello que ya les dio el Decreto Ley Nº 22175, Ley de Comunidades Nativas, y otras disposiciones legales conexas. A excepción del inciso b) del artículo 25 que expresa que el Estado garantiza a las Comunidades Nativas el respeto y la defensa de su organización tribal, o cualquier otra que libremente adopten, a fin de conservar su identidad étnico-cultural.

La Ley nada dice en favor de los campesinos y ribereños que no tienen ni un lote de tierra que sea suyo y en cambio aplica el principio de la estabilidad tributaria en favor de las personas naturales y jurídicas que inviertan capitales o reinviertan su renta neta en nuevas empresas.

El servicio militar obligatorio es una obligación patriótica de todos los peruanos, que se cumple en la forma y



LEGAL SOBRE EL ANALISIS Y ALCANCES

LLO RURAL DE LA AMAZONIA PERUANA

24994

condiciones y con las excepciones que fija la ley. No se entiende cuál ha sido la lógica para empezar a ofertar gratuitamente las tierras de la Amazonía en beneficio de los conscriptos que participen en las brigadas de "Servicios Cívicos Colonizadores" intinerantes, creados por el artículo 10 de la Ley.

Otro asspecto que nos llama poderosamente la atención es aquel rol que en el artículo 30 se quiere asignar a las misiones religiosas, para que en torno de ellas se formen asentamientos rurales nucleados compuestos de comunidades nativas. Esto niega el derecho de las Comunidades Nativas a ser autónomas en su organización comunal y uso de la tierra, consagrado en el artículo 161 de la Constitución y convierte a las misiones en instrumentos de esa negación, cuando muchas de ellas han defendido y defienden los derechos de los nativos, que no parecen estar adecuadamente amparados por esta nueva Ley. Demás está decir que este rol no será aceptado por las misiones religiosas de la Iglesia Católica en la Amazonía.

LOS ASENTAMIENTOS RURALES Y LA COLONIZACION

La esperanza de que por fin se reconozca la existencia de comunidades campesinas en la Amazonía, queda abierta en este artículo. Sin embargo, en los siguientes textos legales de este título la atención se centra en los nuevos asentamientos rurales, en las colonizaciones, y se mencionan varios aspectos a tener en cuenta:

– Los "Programas de Desplazamiento Poblacional" a cargo del Poder Ejecutivo y de los Gobiernos Regionales, para promover nuevas colonizaciones.

–Los "Programas de Desarrollo Micro-Regional", a cargo de los Gobiernos Regionales, en coordinación con el Instituto Nacional de Planificación, para la colonización y consolidación de los asentamientos rurales en la Amazonía.

SERVICIOS FUNDAMENTALES

Este título es el que contiene la mayor cantidad y variedad de encargos a la distintas instancias de la Administración Pública:

– Al Ministerio de la Presidencia, en coordinación con los Ministerios de Defensa, Salud, Educación y Agricultura, se le encarga que promueva y establezca los "Servicios Zonales Cívicos Colonizadores", entendemos integrantes de los "Servicios Cívicos Colonizadores".

– Al Ministerio de Salud se le encarga la creación de un cuerpo de asistencia médico-preventivo y de primeros auxilios, que preste sus servicios a los colonos y pobladores ribereños de la Selva Baja (aquí se menciona por única vez a los pobladores ribereños, pero se insiste en que los servicios sólo serán prestados en la Selva Baja). Además, se le encomienda llevar a cabo campañas para capacitar a la población migrante alto-andina que se vaya a establecer en la Amazonía.

– Al Ministerio de Defensa se le encarga la instalación de estaciones meteorológicas e hidrológicas en las subcuencas de varios ríos.

– Al Ministerio de Transportes y Comunicaciones y al Ministerio de Defensa, se les encarga la creación del "Consejo de Transporte Fluvial de la Amazonía" y del "Servicio Oficial de Transporte Fluvial de la Amazonía".

– Al Ministerio de Educación, se le encarga dotar a los centros educativos del ámbito rural de la Amazonía, de unidades móviles fluviales para el traslado de los alumnos por los ríos, así como de refectorios escolares que proporcionen una dieta alimenticia balanceada para una jornada escolar continuada, además el artículo 57 dispone que proporcione en forma gratuita material didáctico y útiles a los escolares de los asentamientos humanos fronterizos que fije el Reglamento de la Ley. Una norma llena de buenas intenciones.

Además, se le encarga a este Ministerio, crear Institutos Tecnológicos Agropecuarios y Agroindustriales, importantes para la formación de técnicos de mando medio. Pero sólo los colonos gozarán de becas integrales en estos institutos, olvidándose a los integrantes de las Comunidades Nativas, a los campesinos y ribereños que llevan años en la Amazonía.l

– Al Ministerio de Agricultura, se le encarga la realización de un inventario actuarial de los cultivos permanentes y en limpio, así como de la ganadería existente en la Amazonía y elaborar y difundir periódicamente informes técnicos de utilidad para las actividades agropecuarias.

– Al Ministerio de Pesquería, se le encarga la realización de un inventario actuarial de la extracción de los recursos hidrobiológicos de los ríos de las cuatro subcuencas indicadas en el artículo 14 de la Ley.

– Al Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana, en coordinación con las universidades de la Amazonía, se le encarga desarrollar programas de investigación para la generación de energía eléctrica para uso de los asentamientos rurales.

FOMENTO A LA AGROINDUSTRIA

Una forma de posibilitar el surgimiento de los pequeños y medianos industriales, sería la de otorgarles esas mismas facilidades y beneficios tributarios que gozaran los grandes industriales, únicas personas capaces de realizar una variada secuencia de actividades productivas.

PLANIFICACION DEL DESARROLLO AMAZONICO

La Ley considera la constitución del "Consejo de Planificación y Desarrollo de la Amazonía" que a su vez aprobará el "Plan de Desarrollo Amazónico", con metas a corto, mediano y largo plazo.

Siendo esta la intención, no se entiende por qué se excluye del citado Consejo a las instituciones y organizaciones gremiales y agrarias que de una u otra manera tienen que ver en forma determinante con el Desarrollo Rural de la Amazonía.

Pensamos que el Desarrollo de la Amazonía, pasa necesariamente por la solución de estos problemas, ligados a la pacificación nacional, y que ese Consejo de Planificación y Desarrollo podría ser una verdadera instancia que potencie las alternativas de solución a las cuestiones más cruciales de la Amazonía.



SOCIALES

Héctor Velarde

EL otro día leí en no sé qué periódico que a Max Nottinger lo habían metido al manicomio. Yo fui uno de sus primeros amigos recién llegó a Lima. Pobre Max, hacía más de un año que no lo veía. Siempre estaba elegante, risueño, amable, político. Encontré que era un deber de mi parte hacerle una visita y me fui a la Magdalena.

— ¿El señor Nottinger?

— Un momento, deme usted su tarjeta –me dijeron en la portería.

Minutos después me hicieron pasar a un saloncito arreglado con cierto gusto y cuidado matemático. Un gran azafate con tarjetas, una mesita donde se hallaba servido el té, bizcochitos, cigarrillos, licores, fotografías correctas con dedicatorias afectuosas, en fin, algo que me hizo dudar de que estaba en la antesala de un loco.

De pronto se abrió una puerta y apareció Max algo delgado y pálido. Me sorprendió verlo más elegante que nunca, de chaqué, con una flor en el ojal, parecía venir de un matrimonio. Salió directamente de su cuarto a darme un abrazo, contento de mi visita, lleno de amabilidad.

— Encantado –exclamó–, cuánto gusto de verte, siéntate... ¿Supongo que tomarás una taza de té, un oporto o por lo menos un cigarrillo? ¿Qué ha sido de tu vida? Ante todo, dime ¿cómo están por tu casa?

— Bien –le respondí, algo desconcertado.

— Cuánto gusto. ¿Y siempre sigues aficionado al bridge? Yo aquí juego todas las tardes. Tienes que venir un día.

Hubo una pausa. Max se levantó para ofrecerme unos bizcochitos.

— Toma otro. Me los ha mandado Virginia. Tan simpática. Imagínate que se casa el viernes. Ya le mandé su regalo. Estoy seguro que le va a gustar. Un juego de tacitas de café, precioso; ella recibe tanto...

— ¿Y tienes buena lectura? ¿Qué estás leyendo ahora? –le pregunté con discreción y con el propósito de llevarlo a otro terreno.

— Pues te diré, querido amigo, nada; no tengo tiempo para nada, los compromisos, las amistades, las visitas, me tienen ocupado constantemente; ahora, por ejemplo, estoy



organizando un baile para mañana. Estoy loco con las invitaciones...

— Feliz tú, querido Max –le respondí, poniéndome de pie–. No creas que me voy por lo que me dices, no; es que tengo una cita urgente a las seis, pero no quise dejar pasar un día más sin venirte a ver.

— ¡Oh!, cuánto te agradezco, muy pronto iré a pagarte esta fineza –dijo Max y con otras palabras políticas, me acompañó hasta la puerta de su saloncito.

— ¡Qué cosa tan extraña! –murmuré en la portería–. Este hombre no tiene nada; está más correcto y amable que nunca; lo único que le noto es que se cree libre, se siente como en su casa... ¡Qué raro!

No pudiendo quedar sin conocer la causa de su locura y sobre todo sus efectos que, me habían dicho, eran terribles, me fui donde el doctor Vieli, director del manicomio.

— ¿Qué le pasa a Max Nottinger? Hágame el favor de decirme.

— Algo muy interesante –me replicó el doctor–. Ud. conoce a Max. Sabe Ud. que vino directamente del Canadá, como representante de la British Machinery Company. Pues bien, este muchacho cuando llegó a Lima no conocía sino la Universidad de Toronto, donde había pasado toda su juventud, allí se distinguió por sus estudios comerciales y la misma Universidad le aseguró el contrato con la British Machinery Company. Sé que sus padres son de origen alsaciano, que es gente muy honrada, pero modesta. Max tenía un magnífico sueldo como agente de esa compañía en Suramérica. Aquí no estaba sino de paso. El destino ha hecho que se quede entre nosotros... Max se enamoró de Chabuca Villalonga.

— ¿La gordita?

— Sí, la menor –me respondió el doctor Vieli.

— Siempre los veía en el Paseo Colón –murmuré recordándolos.

— Bueno. El noviazgo fue muy rápido y agitado, porque la familia necesitaba irse a Europa pronto, no bien se casase Chabuca; una enfermedad de la señora... El hecho es que al pobre Max lo tuvieron durante tres meses seguidos haciendo visitas de presentación a personas que él no conocía, luego escribiendo esquelas, partes de matrimonio, dando pésames y felicitaciones con los señores Villalonga sin conocer los verdaderos motivos. Max se sentía en un mundo incomprensible y agradable. Iba a los "tés", a las comidas, a los bailecitos como un autómata sonriente. Max tenía un éxito enorme entre las amigas de Chabuca. Luego vino el matrimonio. A Max se lo llevaron al Zoológico los amigos de los hermanos de Chabuca y le dieron la última comida de soltero. Max hubiera querido quedarse con Chabuca. A Chabuca le dieron sus amigas una linda sorpresa. La sorpresa fue en realidad para Max: no comprendía el por qué de esos cantos y bailes en que se le remedaba su acento inglés y en que se reían de él. La profusión de regalos que recibía llegó a atolondrarlo. ¿Qué significa esto?, se preguntaba al ver llegar relojes de pie, treinta o cuarenta marcos de plata, quince juegos de toilette, mesitas coloniales, un juego de comedor, pantallas, pantallas y flores, flores que ya no se sabía dónde pisar y cuyo perfume lo asfixiaba.

Continuará

NOTICIAS LOCALES

VIERNES, 10 de marzo

♦ Nadie quiere comprar el lote de 1,490 cajas de leche ENCI, que arribaron a nuestra ciudad hace ya más de una semana y cuyo vencimiento es el 30 de abril. Se dijo que este lote era para el Vaso de Leche, pero el Municipio en carta remitida no acepta comprar la leche, porque no tiene fondos suficientes. Esta respuesta pone en serios aprietos a ENCI.

♦ Los transportistas realizaron un paro de 24 horas exigiendo una reconsideración en sus tarifas, porque discrepan con los I/. 150 intis que ha fijado el Municipio. Humberto Lozano precisa que continuarán con medidas de fuerza hasta lograr una solución completa y total a sus reclamos.

♦ El Regidor Nelson Vela, afirma que se ha despedido a unos 30 trabajadores de los mercados del pueblo, pero que serán respetados sus derechos sindicales. En el caso del exgerente Enrique Quintanilla, se procederá en forma especial por ser el responsable de los malos manejos de los mercados del pueblo.

♦ Estudiantes de medicina realizaron jornadas de medición gratuita de presión arterial en la Plaza de Armas, Plaza 28 de Julio y Plaza Bolognesi.

♦ Una delegación de Yurimagüinos arriba a nuestra ciudad con el objeto de exigir que se ponga en funcionamiento la Facultad de Zootecnia de la UNAP, la cual fue fundada hace tres años, pero hasta la fecha no es puesta en funcionamiento.

♦ La Municipalidad de Maynas exhibe, en la Plaza de Armas, un tractor de oruga y cuatro volquetes que constituyen el pool de maquinarias que el gobierno central ha destinado a la carretera Iquitos-Nauta. El Concejo ha dispuesto que esta maquinaria sirva para el recojo de basura en la ciudad.



SABADO, 11 de marzo

♦ El alcalde accesitario de Maynas. Dr. Tedy Terrones, afirma que recibió dos llamadas telefónicas con amenazas de muerte por parte del denominado Comando Rodrigo Franco. Emplaza al Sec. Gral. del Apra en Loreto, Dr. Enrique Pinedo, a fin de que exprese públicamente su sanción contra los integrantes de este comando.

♦ Funcionarios de IPAE, anuncian que el 15 de abril se inaugurará su nuevo local en Iquitos. Es un importante esfuerzo de la comunidad loretana el llegar a realizar esta obra la cual por su importancia, ab re una nueva etapa en la formación profesional de la juventud loretana.

LUNES, 13 de marzo

♦ Amplios sectores de nuestra comunidad rechazan tajantemente el Impuesto Predial que el gobierno aprista aplica a través de las municipalidades y el cual ha sido elevado hasta en 34 veces, con consecuencias realmente desastrosas para la economía regional.

♦ Se anuncia la formación de un denominado Frente Cívico, el cual buscará lograr la unificación de todos los sectores de la comunidad iquiteña, sin banderas partidarias. La reunión de conformación es en el Colegio de Abogados, mañana martes, a las 8 de la noche.

♦ Hasta el momento sigue en completo abandono el mercado de ambulantes que fue hecho por el Municipio en el expuerto del Banco de la Nación. Sirve para cualquier cosa menos para los fines que fue construido, hasta una radio con parlantes funciona en este lugar; se llama "Río Mar" y trasmite en el horario de 5 a.m. a 3 p.m.

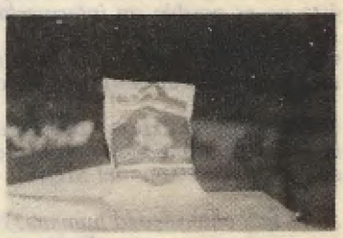
MARTES, 14 de marzo

♦ Continúan las protestas contra el impuesto predial aplicado por el gobierno aprista y ejecutado por el Municipio de Maynas. Casi nadie paga este impuesto. Un comerciante denuncia que, en 1988, pagó 567 intis del impuesto predial, y este año pagará 15,900 intis, señalando que este es un abuso sin nombre del gobierno aprista y del municipio.

♦ La Cámara de Comercio de Loreto, en reunión con los colegios profesionales, analizará el impuesto predial y la forma en que se puede exigir su derogatoria. Ranfort Lozano, precisa que su institución también sigue atenta con respecto al caso de la Carretera Iquitos-Nauta.

♦ Más de 3 mil alumnas tendrá este año el colegio Sagrado Corazón. Funcionarios de este centro educativo dicen que la demanda de matrículas ha aumentado considerablemente, lo que obliga a una cuidadosa selección. En todo caso, al haber vacantes se darán de acuerdo a los recursos del colegio.

♦ Hasta el momento nadie quiere comprar el lote de 1,490 cajas de leche Enci, que llegó a Iquitos hace más de 13 días y que tiene vencimiento este 30 de abril. Ni en las ferias populares se está vendiendo este producto.



MIERCOLES, 15 de marzo

♦ El alcalde de Maynas (accesitario) Dr. Teddy Terrones, se compró una pistola calibre 38 y con ella sobre el escritorio, afirma que espera al Comando Rodrigo Franco pues hoy se cumplen los 15 días de plazo que le dieron para que renuncie al cargo.



♦ La esquina de 2 de Mayo con Castilla se inunda por completo durante las lluvias. Esta calle fue alcantarillada por el Municipio pero el trabajo no se hizo con criterio técnico según denuncian los vecinos.

♦ El Sr. Leonel Aspajo, funcionario de la dirección de salubridad del Municipio de Maynas, por denunciar a la pollería El Sabroso Pollo, donde inyectan agua con saborantes a los pollos, fue suspendido de su cargo y tratado como un delincuente.

♦ La Comisión del Frente Cívico, anuncia que no se debe pagar el impuesto predial. También informa que este sábado a las 8 de la noche se realizará una segunda reunión en la sede del Colegio de Abogados de Loreto.

JUEVES, 16 de marzo

♦ El Sr. Raúl Pereyra, Sec. Gral. del PPC, afima que hay serias dudas con respecto a la realización de la carretera Iquitos-Nauta. Precisa también que la carga tributaria en nuestra región es agobiante.

♦ El Ing. Leonardo Maldonado, Presidente de la CORDELOR, afirma que es falso que no se realice la carretera. Todo está realizado conforme a ley y la comisión que viajó a Lima traerá noticias positivas.



♦ El ex-alcalde de Maynas Ing. Rony Valera, afirma categóricamente que el gobierno municipal del APRA con el Ing. Químico Max Meléndez Cárdenas, es un absoluto fracaso, manifiesta que el odio y la falta de profesionales generó este caos.

♦ El Diputado AP, Ramón Ruiz Hidalgo, dice que él no está en contra de la carretera Iquitos-Nauta. Está en contra de las irregularidades que se cometieron al momento de formalizar los contratos y vela por los intereses del pueblo en su conjunto.

♦ En el Hotel de Turistas de Iquitos se inicia una reunión de trabajo del Instituto Nacional de Planificación en donde se analiza el pensamiento de unos 50 líderes loretanos sobre la problemática de nuestra región, a fin de evaluar la realidad regional para los próximos 30 años.

SIDA



P. Luis Castonguay

A comienzos de febrero de este año, en Iquitos, fue enterrado un joven víctima del SIDA, hecho que fue confirmado oficialmente. Existen enfermos "positivos" ya conocidos, y ¿cuántos casos más no declarados?.

KANATARI, ofrece nuevamente su columna sobre el SIDA, ya que la aplicación de medidas de prevención constituye el único medio de protegerse, actualmente, y que ésta no es posible sin ***información****.*

Gracias al Dr. Raúl Cantella Salaverry (Univ. Peruana Cayetano Heredia) y al Concytec, se publicó un librito titulado: ***LO QUE USTED DEBE SABER DEL SIDA****.*

Con el permiso expreso del editor y como apoyo inmediato a la población loretana en la lucha contra la ignorancia, publicaremos semanalmente las preguntas y respuestas que cubren el tema del SIDA.

Ante una enfermedad humana, busquemos respuestas humanas. Los sidosos ya necesitan ayuda, la nuestra. Dejémonos de letargos y falsas prudencias ante el drama que estalla en Iquitos.

II. POBLACION
CON RIESGO DE INFECTARSE

¿Qué personas pueden contagiarse con el virus HIV?

Toda persona que reciba sangre o líquidos biológicos contaminados de HIV.

EJEMPLOS DE CASOS:

– Relaciones sexuales
– Intercambio de jeringas o de agujas
– Contactos directos con una herida, cortadura, salpicadura o herida punzo-cortante.

¿Existen personas, o grupos de personas, que son más suceptibles que otras para contraer el SIDA?

NO.

El virus necesita de especiales circunstancias para instalarse en un individuo sano. Existen factores o comportamientos muy peligrosos, p.e:

– Tener relaciones sexuales con una persona infectada de SIDA, sea este contacto vaginal, rectal u oral, heterosexual u homosexual.
– Compartir jeringas o agujas contaminadas con virus HIV.
– Una mujer con SIDA y embarazada transmite el virus HIV a su hijo durante la lactancia.
– En fin, toda circunstancia que implique la penetración al medio interno de un individuo sano, de líquidos biológicos o de sangre contaminada con virus HIV.

¿Las personas encargadas de lavar ropa pueden infectarse con el virus HIV al manipular el material utilizado por un enfermo con SIDA?

No.

SIN EMBARGO es necesario seguir las siguientes recomendaciones:

– Respetar las reglas elementales para prevenir infecciones.
– Deben utilizar guantes de jebe, mascarilla de tela sobre la nariz y la boca y vestir un delantal o mandil, para manipular las ropas contaminadas.
– Deben lavarse las manos después de cada manipulación directa, sobre todo antes de fumar, beber o comer. Esta actitud disminuye también los riesgos de contraer diarreas por bacterias o por virus.
– La identificación de las bolsas de ropa con etiquetas claras con mensajes como: "Material infectado", permite al personal encargado del lavado, a realizar un "pre-lavado" sin tocar el material. El virus HIV, no resiste un pre-lavado con agua caliente y lejía.

¿Existe un riesgo importante de contagio en el personal de servicios de enfermería cuando trabaja en el cuarto de un paciente con SIDA?

No.

Puede contaminarse si tuviera una cortadura o abrasión de la piel y éstas se ponen en contacto con fluídos biológicos (sangre, etc.) contaminados con virus HIV.

Esta es la razón por la que las agujas y otros objeto punzo-cortantes ya utilizados no deben ser eliminados a la basura o simplemente olvidados a su suerte. Todos estos objetos deben ser depositados en recipientes especiales provistos de tapa y con un buen letrero que especifique "PELIGRO DE INFECCION".

¿Es verdad que el personal que trabaja en las ambulancias corre más riesgo de contraer el SIDA que cualquier otro personal de salud?

No.

Tocar y/o transportar un paciente infectado de SIDA no es riesgo de transmisión o contagio.

Continuará

HACE MUCHOS AÑOS

P. Silvino Treceño

En un 8 de julio del año de 1925, la Municipalidad de Iquitos, tenía como trabajo el bien estar de los ciudadanos; claro está, todo depende del alcalde que estáal frente. En este año el Municipio lanza un empréstito de 5,000,00 libras peruanas oro por medio de una emisión de bonos en títulos de diez libras cada uno para las obras de la canalización y pavimentación principalmente de la Calle Ricardo Palma. Dicho empréstito fué cubierto por el comercio local en plazo relativamente corto. Alcalde Dn. Emilio Strassberger...

En el año de 1936, por el mes de julio, vean cómo nuestras autoridades se preocupan por la defensa de nuestro Malecón y ribera... En reunión de prensa habida en la Prefectura de Iquitos el Prefecto Dn. Eduardo Habich informa sobre los estudios realizados para las obras de defensa que, para evitar los derrumbes, se harán en la parte de la orilla del río Amazonas, donde quedaba ubicado el Mercado Central. El presupuesto de las obras ascendieron a 40.000,00 soles oro...

En el año de 1939... Un 16 de Julio... Se inaugura y bendice la Iglesia de Santa Rosa y la Casa Parroquial de Cabo Pantoja, en el rio Napo. Para esto viajaron a ese lugar de nuestra frontera, a bordo de la Cañonera "América", el Prefecto de Loreto Dn. Héctor García Cortés y el Rev. Padre agustino, Claudio Bravo Morán, Administrador Apostólico del Vicariato San León del Amazonas... Esta Parroquia ahora petenece a los PP. Franciscanos Canadienses...

En el año de 1928 por el mes de julio. El escritor español Eugenio Karr y Corona edita en Iquitos un libro de poesías que titula "LAGRIMAS"...

amenidades

La Receta de Hoy



SOPA DE VERDURAS

Ingredientes:
4 cucharadas de mantequilla o margarina
3 zanahorias en rebanadas
2 cebollas en rebanadas
1 taza de col picada
3 cucharadas de culantro picado
1/2 cucharadita de sal
3 1/2 tazas de caldo de cubito
1 taza de vainitas cortadas a la juliana
200 gramos de queso

Preparación:
En una olla, cocina las zanahorias en la margarina caliente; también las cebollas, la col, culantro y la sal, durante 20 minutos, revolviendo de vez en cuando. Añade el caldo, las vainitas y que se cocine a fuego lento por espacio de 15 minutos o hasta que las verduras estén tiernas al pinchar con un tenedor. Para servir, corta el queso en trozos pequeños y colócalos en los platos; vierte la sopa caliente con un cucharón sobre el queso, para derretir éste ligeramente.

TIMBUCHE DE LETRAS

COMIDAS (COCTELES)

C	A	R	I	B	E	D	L	L	E	P	A	E	E	
H	O	I	D	E	G	A	L	L	I	N	A	I	N	
I	I	S	E	V	M	R	U	R	S	R	C	R	L	
L	R	U	P	S	A	U	A	V	A	O	E	O	A	
C	S	P	U	I	R	O	I	P	J	A	L	N	S	
A	O	A	U	N	R	S	U	E	N	H	R	C	R	
N	G	R	A	G	Ñ	O	C	H	O	H	E	A	O	
O	U	C	H	A	C	C	L	S	R	P	L	D	C	
M	J	E	Ñ	P	B	S	V	E	O	G	L	O	A	
A	Y	I	A	U	I	I	P	E	T	A	E	R	S	
N	N	R	I	R	Z	P	L	B	I	A	N	C	R	
I	I	T	I	T	D	A	S	A	T	U	S	S	R	
S	G	L	E	N	T	E	J	A	S	O	J	G	A	
D	A	I	Q	U	I	N	I	S	I	U	Q	O	Ñ	

Chilcano
Toronja
Cospiroletas
Gin y Jugos
Caribe
Pisco Sour
Singapur
Daiquini
El roncador
En las Rocas

Puca y Tinga



LA VERDAD SOSPECHOSA

Eugenio Hartzenbusch

Llevaban a enterrar dos granaderos
al soldado andaluz Fermín Trigueros,
embrollón sin igual, que de un balazo
cayó sin menear ni pie ni brazo.

"¡Hola, sepultureros!
—les dijo un oficial—, ¿murió este tuno?"
"Murió", contesta, de los dos, el uno.

Aquí Trigueros en su acuerdo torna,
y oyendo la expresión, dice con sorna:
"Lo que es por la presente,
me figuro que vivo, mi teniente."

A lo cual replicó su camarada:
"No dé usted a Fermín crédito en nada.
Siempre embustero fue; su fin es cierto;
pero aún miente el bribón después de muerto."

Quien falte a verdad, con eso cuente:
dirá que hay Dios, y le dirán que miente.

SEMINARIO TALLER PEDAGOGICO SINDICAL

Eulogio Lozano S.

EN artículo anterior, luego de una serie de reflexiones sobre la Capacitación Docente, anunciamos la relización del SEMINARIO TALLER PEDAGOGICO SINDICAL, organizado por la Comisión Pedagógica Departamental del SUTELORETO, del 27 al 31 del mes en curso, en los ambientes del CPS "Sagrado Corazón", de nuestra ciudad.

Este evento –creemos– es tan solo una gota de agua en relación a todo cuanto podría hacerse en el campo de la Capacitación y Desarrollo Profesional del Magisterio. Infortunadamente la mezquindad y cerrazón oscurantista de quienes hoy dirigen la Dirección Departamental de Educación de Loreto, bloquea toda iniciativa en bien del Magisterio. Es increíble que el profesor Nilo Zumaeta, Director Departamental, sufra de tanta ceguera y torpeza al haberse totalmente negado a apoyar la realización de este Seminario. Un querido y recordado Maestro solía decirnos indignado, cuando observaba hechos como éste, "infeliz el maestro que pudiendo apoyar y ayudar a otro maestro, no lo hace".

Pero no todo es sombra y mezquindad. Quedan aún ventanas abiertas, mentes frescas y florecientes, espíritus amplios, hombres e instituciones con panorama del futuro, cuya actitud reconocida hacia la educación y la cultura nos está permitiendo impulsar con entusiasmo y modestia este Seminario. Me refiero al CETA, a la emisora La Voz de la Selva, al Centro Cultural "Francisco Izquierdo Ríos", al Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica, que conjuntamente con el Instituto Superior Pedagógico "Loreto" y la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de la UNAP nos están brindando su apoyo.

Participarán profesores de aula, Directores de Escuelas y Colegios, así como dirigentes y delegados de los SUTE Base, para reflexionar y debatir sobre problemas educativos y sociales de nivel nacional y regional, para contrastar planteamientos y propuestas, para reforzar y refrescar los aprendizajes valorativos pasados, para intercambiar experiencias y sobre todo para visualizar colectivamente, de mejor manera, la necesidad de una actitud transformadora que el maestro debe asumir a favor de nuestra niñez, de nuestra juventud y de nuestro pueblo.

¿Por qué tanto temor y pánico al SUTELORETO?
Este temario será tratado:

–Rol del Maestro y de la Escuela.
–Corrientes Pedagógicas Modernas.
–Lineamientos de Planificación y Organización Escolar.
–Lineamientos Básicos para la Programación Curricular.
–Principios, métodos de dirección, formas de organización y lucha sindical.
–Movimiento Sindical y Popular en Loreto. Frentes de Defensa.
–Análisis del Proyecto Educativo del Gobierno.
–Análisis de la Alternativa Educativa del SUTEP.

Para el abordamiento de estos temas se cuenta ya con el concurso de reconocidos educadores, catedráticos y dirigentes sindicales y populares de nuestro medio y también de la capital.

Todo lo señalado es sólo parte mínima –por cierto– de un gran PROYECTO EDUCATIVO que el SUTEP y con él el Magisterio Peruano está forjando desde las entrañas mismas de nuestra realidad nacional, regional, tan multiforme, compleja y en insostenible crisis, pero rica en posibilidades y utopías deseables y realizables.

Los informes e inscripciones se harán a partir del lunes 20 al domingo 26, de 7.30 a 10 de la noche, en la Casa del Maestro "Ruy Guzmán Hidalgo".

Una vez más reiteramos, como Sindicato, nuestra voluntad de seguir sirviendo a la educación, al Magisterio y al pueblo de todo corazón.

LA MUNICIPALIDAD SANCIONA A LOS FUNCIONARIOS QUE CUMPLEN CON SU OBLIGACION

Cinco Inspectores sanitarios de la Municipalidad de Maynas, incluyendo entre ellos al Jefe de la División, fueron sancionados por el alcalde en funciones o accesitario, como se prefiera, con diez días de supensión sin goce de haberes. ¿Delito? El que se indica en el informe 55-DTSDC-DC-MPM-89, elevado a la instancia correspondiente: "Por el presente informo a Ud. sobre el trabajo realizado el día 07-03-89, con apoyo de la camioneta de la Dirección Municipal, desde las diez de la mañana hasta las doce del día y con la presencia del Jefe de la División."

Los cuatro inspectores, Leonel Aspajo Díaz, Angel Sandoval del Aguila, Roger Pezo Ruiz, César Rojas Montero y el Jefe de la División de Salubridad Miguel Yumbato Rengifo, realizaron la inspección por varios locales de la ciudad.

Empezaron por la pollería "El Sabroso Pollo" en donde encontraron al propietario inyectando a los pollos agua con colorantes. La respuesta del dueño del local sobre esta extraña vacunación de los pollos, fue que tenía la finalidad de dar mejor sabor a los pollos. Este hecho, según los inspectores, transgrede las disposiciones del Código Sanitario. Los inspectores descubrieron otras infracciones sanitarias que describen con detalles en el informe. Vale destacar las poco recomendables condiciones higiénicas y acumulación de basura en el interior.

Los otros locales inspeccionados van por la misma senda. En la panadería "Los Tres Ases" que tiene una atractiva apariencia encontraron también deficiencias lamentables, basura en el lugar de fabricación del pan, trabajadores en plena faena en el traje de Adán, calatos en criollo, falta de luz, etc.

Visitaron otros locales en peores condiciones que los anteriores. No pudieron ingresar al lenocinio "Star" porque los dueños de manera nada amable les impidieron la entrada y los inspectores tuvieron que correr, aunque este último detalle no figura con tanta claridad en el informe.

Al final formulan las recomendaciones del caso.

Bueno, pues visto el informe, el Señor alcalde accesitario, Teddy Terrones, optó por sancionar a los cinco en la manera que se ha dicho.

¿Así se procede con los funcionarios que cumplen con su deber? Las malas lenguas, de esta forma solemos llamarlas aunque luego resulta que son las mejores lenguas, aseguran que hay poderosas y muy interesadas razones de parte de la autoridad para obrar así.

Ignoramos lo que pueda haber de cierto en esas acusaciones de los agraviados, pero lo único que prevalece como en este embrollo es que a los trabajadores que se portan correctamente se les sanciona.